



“2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Honorable Cámara de Diputados sancionan con fuerza de ley

INCORPORAR AL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE ARGENTINA A LOS CORSOS Y COMPARSAS DE SALTA

ARTÍCULO 1º: Decláranse Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación Argentina, según lo establecido por la Ley N° 26.118, los **corsos y comparsas de Salta**.

ARTÍCULO 2º: De conformidad al artículo precedente, establézcase como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación los usos, representaciones, expresiones y conocimientos transmitidos a través de los **corsos y comparsas** según lo establece la Ley N° 26.118.

ARTÍCULO 3º: Inclúyanse los **corsos y comparsas** en el relevamiento de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial de la Argentina.

ARTÍCULO 4º: El Poder Ejecutivo, por intermedio de la autoridad de aplicación procederá a establecer los mecanismos necesarios para la salvaguarda, preservación, protección, valoración, transmisión y revitalización del patrimonio cultural inmaterial declarado anteriormente.

ARTÍCULO 5: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Pamela Calletti
Diputada Nacional



“2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los primeros cursos de los que se tiene antecedentes en Salta se llevaron a cabo a fines del siglo XIX, aunque de manera irregular. A principios del siglo XX, el carnaval comenzó a celebrarse no sólo en la capital salteña, sino que también se empezaría a sumar también los municipios a la celebración. En la plaza Serapio Gallegos de Cerrillos, organizaron los primeros cursos los comerciantes locales. Fue entre las décadas del 40 y 60 que esta celebración comenzó a arraigarse como una tradición. En los barrios, los vecinos se reunían para confeccionar disfraces, ensayar bailes y desfilarse durante el carnaval.

Los encuentros se realizaron en la plaza Alvarado, en la avenida Virrey Toledo, y en la avenida Belgrano. A la confección de máscaras y trajes, que se realizaban en un primer momento, se sumó la producción de carrozas. Los preparativos requirieron varios meses de trabajo. Los temas se determinaban en agosto, seguido por el diseño y la elaboración de las figuras. Además bailarines y bandas de música acompañaban las carrozas.

Desde hace décadas, se puede ver finalizando el invierno a los vecinos practicando las coreografías con las que desfilarán en febrero, compartiendo con los espectadores el trabajo realizado.

Durante la década de los 60, el carnaval comenzó a tomar fuerza también en Cerrillos. Las agrupaciones del Valle de Lerma y la Ciudad de Salta se reunían para desfilarse en el Corso de las Flores, acompañado por los bailes de las carpas ubicadas a lo largo de la ruta que atravesaba el pueblo. Después de los grandes cursos en la capital, el carnaval continuaba en Campo Quijano.

En la actualidad, el carnaval salteño cuenta con una amplia variedad de participantes, como comparsas de indios, carrozas, conjuntos artísticos, murgas



“2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD”

artísticas con influencias de Brasil o Centroamérica, y agrupaciones humorísticas con caretones hechos de engrudo, alambre, papel y pintura, entre otras. También se incluyen comparsas de caporales, tinkus, tobas, y otras agrupaciones que reflejan la diversidad cultural presente en Salta.

En la ciudad de Salta, durante las décadas del 40, 50 y 60, comparsas como "Puente Alsina", "Villa Cristina" y la comparsa del "Matadero" animaban los cursos. En esa época, se llevaba a cabo el ritual de los encuentros, tanto competitivos como amistosos. Comparsas como "Las Comparsas de Indios", "Los Indios Pampas", "Los Pieles Rojas" y "Los Cachis" de otros municipios se convirtieron en distintivos de cada localidad. La llegada de "Los Cumbranos" de Metán revolucionó la estructura de las comparsas, introduciendo un baile realizado por sus integrantes cajeros, que sorprendió tanto al público como a las demás comparsas.

Hay grupos con más de 40 años de trayectoria, destacándose el trabajo previo que implica diseñar disfraces, componer cantos con ritmos regionales, y ensayar coreografías cuidadosamente elaboradas.

Actualmente, encontramos una amplia variedad de comparsas, algunas recién surgidas y otras con una larga trayectoria, que reflejan la diversidad y la riqueza cultural de América a través de su creatividad. La comparsa, al igual que el carnaval y la cultura en general, está vinculada con la memoria colectiva, la socialización, la expresión estética, las artes populares, la tradición y la identidad social. Sirve como medio para fortalecer la autoestima, fomentar afectos y compartir sentimientos, así como para transmitir valores culturales intangibles.

Por los motivos expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto.

Pamela Calletti
Diputada Nacional